

“El Salvador libre de Malaria, un esfuerzo de país”



Mecanismo de Coordinación de País El Salvador de lucha contra el VIH, tuberculosis y malaria



Estatus Plan de cierre SLV-M-MOH
Receptor Principal Ministerio de Salud

Enero 28, 2021

Presenta: Dra. Ana Guadalupe Flores



El éxito del Programa Nacional de Malaria y ciento un años de lucha, un legado a las futuras generaciones.

"El Salvador, un país en ruta a la eliminación de la malaria"

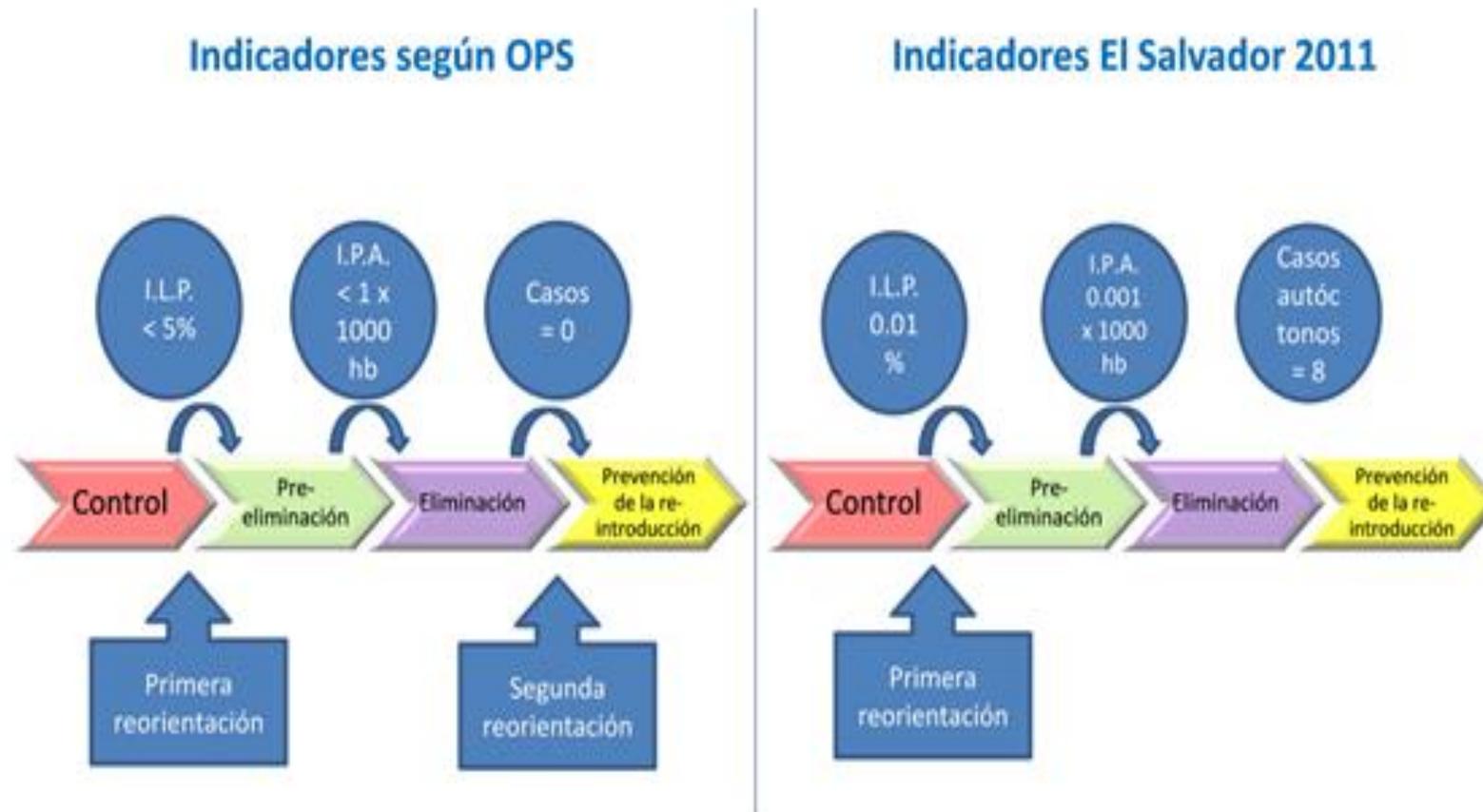
San Salvador, Marzo de 2014

La OMS define así los niveles de control de la malaria

- **Control:** reducción de la carga de enfermedad a un nivel que ya no represente un problema de salud pública.
- **Eliminación:** interrupción de la transmisión local de malaria por vía vectorial en un área geográfica definida; es decir, incidencia de cero de casos infectados localmente, aunque casos importados continuaran ocurriendo. Continuación de medidas de intervención van a ser necesarios.
- **Erradicación:** permanente reducción a cero de la incidencia de malaria a nivel mundial

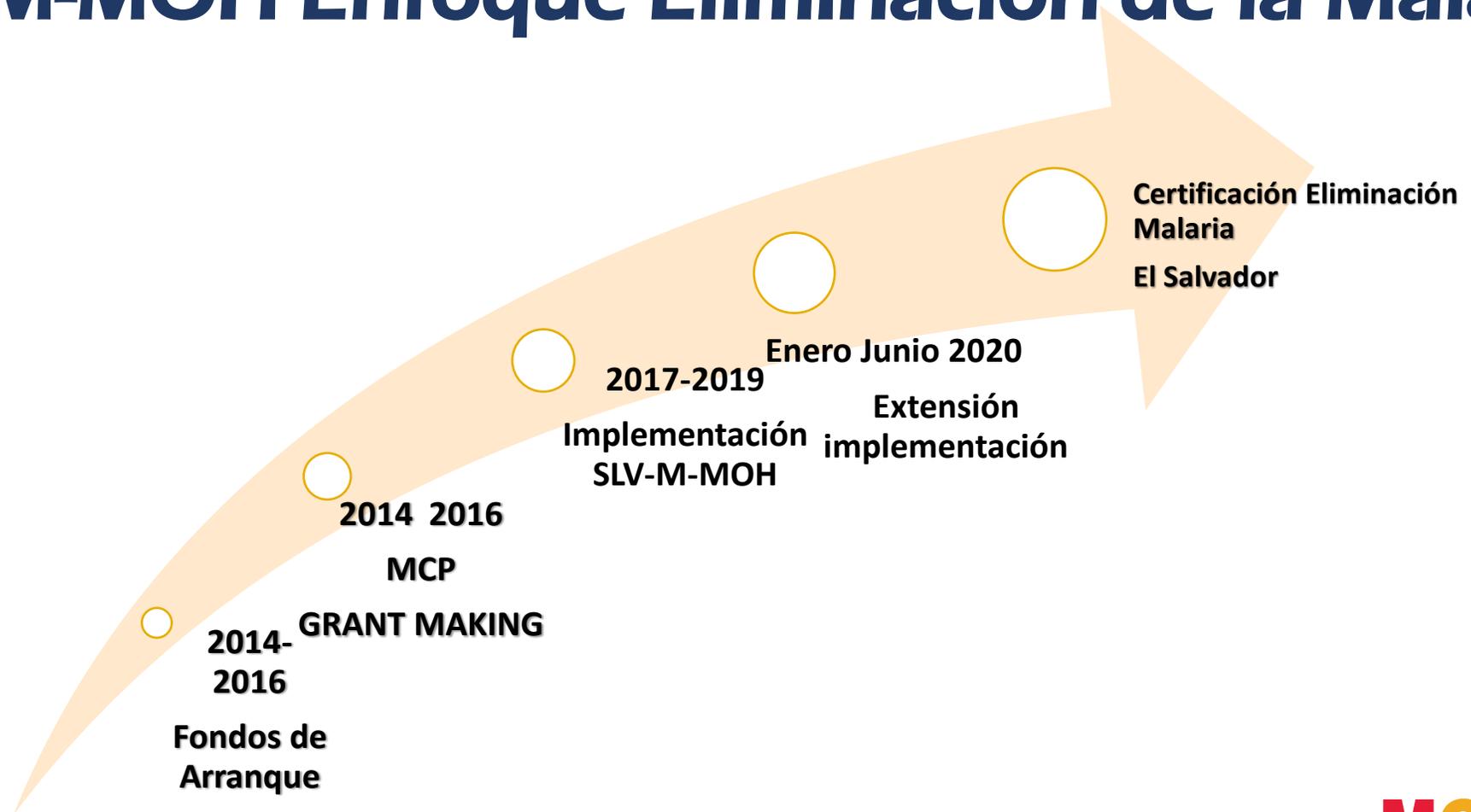
La situación epidemiológica de la malaria en El Salvador nos indica que podemos transitar de la fase de control a la fase de PRE-ELIMINACIÓN

En febrero de 2011, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) recomendó la “Primera reorientación” del Programa de Control a la Pre-eliminación de la malaria.





SLV-M-MOH Enfoque Eliminación de la Malaria





Resultados de **mayor impacto en la ejecución** son:

- Resultado del análisis de ejecución financiero programático anuales, se obtuvo calificación de A1, B1 y A1.

- Carta Retroalimentación de Ejecución Año 2019, cita textualmente:

“durante los años 2017, 2018 y 2019 El Salvador reporto cero casos de Malaria Autóctona, lo que refleja qué la transmisión de Malaria autóctona ha sido interrumpida, confirmando incidencia de cero casos consecutivamente en los tres años, **significando que el país está en proceso de certificación de Eliminación de Malaria por parte de la OMS**”.

2. OBJETIVO

Presentar las acciones necesarias para el proceso por el cual el Ministerio de Salud realiza el cierre previsto de la subvención SLV-M-MOH ante Fondo Mundial.

3. ALCANCE

Aplica para todos los bienes, productos de salud y activos detallados en los listados y que fueron adquiridos a través de la subvención de Malaria.

4. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL PLAN DE CIERRE

4.1 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO BASADO EN RESULTADOS

Esta sección detalla las actividades priorizadas en la **implementación del premio**, bajo la modalidad de financiamiento basado en resultados (BFR), con el objetivo de fortalecer las acciones conjuntas para evitar la reintroducción de los casos de malaria autóctona.

De **lograr la aceptación del Programa Mundial contra la Malaria de la Organización Mundial de la Salud (OMS) del Informe Nacional de Eliminación de la Malaria, antes del 30 de junio 2020**, la ejecución de este plan de actividades se implementará durante el tercer y cuarto trimestre del año en curso.

En la planificación se incluye el primer trimestre del año 2021, para aquellos procesos que queden debidamente legalizados antes del 31 de diciembre 2020 y pendientes de recibir bienes o servicios y liquidación de los mismos.



CUMPLIDO

5. PRESUPUESTO DE CIERRE DE LA SUBVENCIÓN

El presupuesto detallado por costos para todas las actividades de cierre de la subvención a implementar durante el período de 01 de junio a 31 de diciembre del año 2020, siendo éste un anexo el cual forma parte de este documento.

Partida presupuestaria	Modulo	Intervención	Descripción	Monto
125	Financiación basada en los resultados	Financiación basada en los resultados	Actividades basadas en resultados Premio 2020	\$300,000.00
126	COVID-19	Control y contención relacionada a COVID-19, incluyendo el fortalecimiento de los sistemas de salud	"Actividades relativas a la prevención (EPP para actividades de mitigación de riesgo Malaria)	\$ 65,897.75
127	COVID-19	Control y contención relacionada a COVID-19, incluyendo el fortalecimiento de los sistemas de salud	Actividades para el fortalecimiento de los sistemas de salud (provisión de servicios para respuesta al COVID-19)	\$ 34,100.00
			Total	\$ 399,997.75



CUMPLIDO

6. TRANSFERENCIA ACTIVOS FIJOS

6.1 PROPUESTA

Se propone que los activos fijos no monetarios que se encuentran detallados en el listado (Anexo 4 de los documentos del plan de cierre) sean transferidos al RP MINSAL una vez se haya aprobado el plan de transferencia por el MCP y el Fondo Mundial y se haya cumplido además los procedimientos internos del RP para la transferencia de éstos.

Esta propuesta obedece a que estos bienes han fortalecido la capacidad de respuesta, vigilancia epidemiológica, entomológica y monitoreo de la malaria autóctona del Receptor principal, y permitirán dar continuidad a las acciones necesarias para la reintroducción de esta morbilidad.

Presentado MCP-ES 23 abril 2020 y 20 agosto 2020



CUMPLIDO

7. ELABORACIÓN DE INFORME PROGRESO FINAL

1 al 10

El informe de progreso programático y financiero para el período comprendido entre el último informe de progreso y la fecha de finalización del período de implementación y el informe de gastos para el período comprendido entre el último informe de gastos y la fecha de finalización del período de implementación, según carta de cierre del donante la **fecha límite de entrega es al 31 de agosto 2020.**



CUMPLIDO

7. ELABORACIÓN DE INFORME PROGRESO FINAL



REFERENCIA: SLV-CDE-010/03/1 - 0353

San Salvador, 29 de junio de 2020

Apreciado Señor Ministro:

Con un atento saludo me permito comunicar a Usted que hemos sido notificados, desde la OMS, de la confirmación de recepción a satisfacción de los documentos del proceso de certificación de la eliminación de la malaria preparados por El Salvador. Los mismos cumplen con los requerimientos técnicos y conforme al proceso definido, deben pasar al siguiente paso de revisión y verificación del contenido por parte del Panel de Certificación de la Eliminación de Malaria (MECP por sus siglas en inglés).

Como punto adicional, sirva la presente comunicación para que el Ministerio informe al Fondo Global sobre la aceptación de la OMS del informe y documentación, como condición para optar a los fondos premio de la Subvención de Malaria.

Quedo atento a cualquier inquietud al respecto y mis sinceras felicitaciones. Seguimos en el trabajo para completar este importante hito para el país.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.



Dr. Carlos Roberto Garzón
Representante

MCP-ES

Mecanismo de Coordinación de País El Salvador
de lucha contra el VIH, tuberculosis y malaria

CUMPLIDO



8. INFORME DE AUDITORIA FINAL:

El informe de Auditoría Externa de la subvención desarrollado fue del 01 de enero al 31 de diciembre 2019, debido a la extensión de los seis meses (01 de enero a 30 de junio 2020), a solicitud del donante el contrato de estos servicios fue prorrogado en dos aspectos:

- 1) Modificación al monto del contrato y
- 2) Ampliación del tiempo en la presentación de reportes y el informe final deberá ser enviado al donante el **30 de septiembre 2020**.

CUMPLIDO 

9. INFORME DE CIERRE FINANCIERO

Actividades a realizarse previas a la elaboración del informe de cierre financiero por parte de la Unidad Financiera Institucional (Área de Fondos Externos y Contabilidad).

9.1 Remisión por parte del Programa Nacional de Malaria de los documentos pendientes de pago debidamente autorizados a la Unidad Financiera Institucional (Área de Fondos Externos)

9.2 Revisión de facturas emitida por el proveedor, y documentación de respaldo (Actas de aceptación de Bienes debidamente firmada por administrador de contrato y proveedor, productos pactados en contrato, contrato y/o órdenes de compra, prorrogas, entre otros).

9.3 Efectuar registros correspondientes al devengado y pagado el en sistema SAFI y SAFOD, con el objetivo de liquidar el compromiso financiero existente.

Tiempo de la actividad: Meses de julio a septiembre 2020

9.4 Una vez se reciba la aprobación oficial por parte del FM sobre el informe de auditoría se procederá a efectuar el pago del compromiso financiero con la firma auditora BMM & ASOCIADOS, S.A. DE C.V., bajo el contrato No. 190/2019 por el monto de \$ 2,250.00.

9.5 Remisión por parte del Programa Nacional de Malaria de los documentos pendientes de pago debidamente autorizados a la Unidad Financiera Institucional (Área de Fondos Externos)

CUMPLIDO



9. INFORME DE CIERRE FINANCIERO

9.6 Revisión de factura emitida por el proveedor, y documentación de respaldo (Actas de aceptación del Servicio debidamente firmada por administrador de contrato y proveedor, productos pactados en contrato, comunicación oficial de la aprobación del informe de auditoría por parte del FM, contrato, prorrogas, entre otros)

9.7 Efectuar registros correspondientes al devengado y pagado en el sistema SAFI y SAFOD, con el objetivo de liquidar el compromiso financiero existente.

Tiempo de la actividad: Mes de octubre 2020

9.8 Área de Fondos Externos elabora informes de gastos actualizados al 31 de diciembre de 2020 y clasifica los compromisos financieros con las obligaciones financieras, para consolidar gastos que forman parte del Informe Mejorado; tercera semana de diciembre de 2020

9.9 Área de Fondos Externos elabora reporte de saldo de caja actualizado al 31 de diciembre de 2020 (incluye el registro de intereses percibidos en cuentas bancarias); cuarta semana de diciembre de 2020

9.10 Área de Fondos Externos elabora conciliaciones de los reportes financieros con los registros en el Sistema SAFI al 31 de diciembre de 2020.

9.11 Área de Fondos Externos, elabora informe financiero en plantilla PU en tercera semana de diciembre 2020.

9.12 Envío a FM de Informe de cierre financiero 31 de diciembre de 2020

CUMPLIDO

9. INFORME DE CIERRE FINANCIERO

9.6 Revisión de factura emitida por el proveedor, y documentación de respaldo (Actas de aceptación del Servicio debidamente firmada por administrador de contrato y proveedor, productos pactados en contrato, comunicación oficial de la aprobación del informe de auditoría por parte del FM, contrato, prorrogas, entre otros)

9.7 Efectuar registros correspondientes al devengado y pagado el en sistema SAFI y SAFOD, con el objetivo de liquidar el compromiso financiero existente.

Tiempo de la actividad: Mes de octubre 2020

9.8 Área de Fondos Externos elabora informes de gastos actualizados al 31 de diciembre de 2020 y clasifica los compromisos financieros con las obligaciones financieras, para consolidar gastos que forman parte del Informe Mejorado; tercera semana de diciembre de 2020

9.9 Área de Fondos Externos elabora reporte de saldo de caja actualizado al 31 de diciembre de 2020 (incluye el registro de intereses percibidos en cuentas bancarias); cuarta semana de diciembre de 2020

9.10 Área de Fondos Externos elabora conciliaciones de los reportes financieros con los registros en el Sistema SAFI al 31 de diciembre de 2020.

9.11 Área de Fondos Externos, elabora informe financiero en plantilla PU en tercera semana de diciembre 2020.

9.12 Envío a FM de Informe de cierre financiero 31 de diciembre de 2020

CUMPLIDO



10. INFORME FISCAL FINAL PARA LA SUBVENCIÓN

Una vez se cuente con la validación oficial de los gastos reportados al FM durante el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 y periodo de extensión de 01 de enero al 30 de junio de 2020, se iniciará con la preparación del informe final de impuestos de la subvención.

Tiempo de la actividad: Mes de abril 2021

Los pasos a seguir son los siguientes:

- Ingreso de información de gastos en la Plantilla remitida por el FM sobre el estatus de exención de impuestos. (TAE)
- Envío a FM de Informe final de impuestos para la subvención.

Tiempo de la actividad: 15 abril 2021

- Retroalimentación por parte del FM sobre Informe final de impuestos para la subvención

Tiempo de la actividad: Mes de mayo 2021

CUMPLIDO

CUMPLIDO



Inicio > En Portada > OMS reconoce: El Salvador, primer

En Portada Mundo

OMS reconoce: El Salvador, primer país de Centroamérica en librarse de la malaria

Por Redaccion Web - enero 25, 2021

113



Los mosquitos son los portadores de la malaria.

REDACCIÓN. El director del Programa Mundial de [Malaria](#) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) Pedro Luis Alonso, informó que El Salvador es el primer país de



MCP-ES

Mecanismo de Coordinación de País El Salvador de lucha contra el VIH, tuberculosis y malaria

Dudas, preguntas,
comentarios...





MCP-ES

Mecanismo de Coordinación de País El Salvador
de lucha contra el VIH, tuberculosis y malaria

Contribuyendo a la respuesta nacional al VIH, Tuberculosis y Malaria en El Salvador.



www.mcpelsalvador.org.sv



<https://www.facebook.com/MCPES2002/>



[@MCPESalvador](https://twitter.com/MCPESalvador)

